

Diego Pulido Esteva

“La tierra de la mordida”

p. 71-80

La mordida policial en la ciudad de México
Historia de una práctica

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

96 p.

Figura

(Históricas Comunicación Pública 6)

ISBN 978-607-30-7241-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/807/mordida-policial.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

IX

LA TIERRA DE LA MORDIDA

El saber técnico, divulgado por medio de manuales que pretendían guiar a los agentes de policía, no puede sobredimensionarse frente a otras formas de conocimiento práctico que circuló oralmente. El orden alterno al prescrito por reglamentos sugiere una gama de prácticas que se comunicaban de boca en boca y que, hacia la década de 1920, estaban bastante sistematizadas. Las mordidas, arreglos en corto y negociaciones dejan registros parcos en el periodo porfiriano. En cambio, según puede verse con base en informes confidenciales, durante el periodo posrevolucionario es posible advertir que las reglas informales de la policía capitalina se vertebraron. Fuesen remitidos a la Secretaría de Gobernación o bien al presidente, dichos testimonios muestran cómo fluían acuerdos y complicidades inscritos en lógicas de corrupción que normaron el quehacer de la autoridad policial en escalas que transitaban desde el gendarme de crucero hasta el secretario general e, inclusive, el inspector.

En conclusión, la policía capitalina no solamente explotó a los ladrones o ejerció la sospecha como fundamento en la fabricación de culpables por medio de amenazas y torturas, su papel en negocios clandestinos fue igualmente notorio. De hecho, explotar y ganar dinero por medio de la extorsión fue sólo uno de los eslabones de una cadena de negocios ilícitos con los que se impulsaron normas y se encubrió a individuos que tenían en sus archivos como rateros conocidos,

traficantes y proxenetas. Esto difícilmente puede considerarse como una anomalía. Al consolidarse convenciones informales, prácticamente toda actividad resultó rentable: el comercio sexual, la venta clandestina de embriagantes o sustancias prohibidas, el sistema de cuotas en cruceros y el de compensaciones económicas por faltas. Algunos comisarios también conformaron una especie de mercado con los objetos decomisados y explotaron favorablemente la relación de complicidad con la prensa. Hacia finales de la década de 1930, la evidencia sugiere que la reforma policial fue una promesa permanente, pues estas prácticas eran tan normales que un estudioso del crimen en esos años consideraba infructuoso detallar los casos de soborno, exceso de violencia o arbitrariedad. En su libro *El crimen, el hombre y el medio*, publicado en 1938, Francisco Valencia apuntó:

La inmoralidad de jefes y subalternos de la organización policiaca es origen de múltiples delitos, principiando desde los tormentos infligidos a los individuos sujetos a investigación penal —la concupiscencia criminal—, la sociedad entre el bandido y la prostituta, hasta la humilde pero viciosa “mordida”. Multitud de individuos han sido asesinados en los sótanos o separos de las inspecciones de policía, más han sido torturados horriblemente, grandes crímenes nunca han sido esclarecidos, debido a la falta de valor de los altos jefes policiacos, que temen resulte incoado en el delito algún funcionario de la administración política. ¿Para qué citar ejemplos? Gran cantidad de pequeños o grandes delincuentes adquieren su libertad por el soborno. Doble ventaja que estimula a los delincuentes emboscados en las altas esferas oficiales, o a los que se amparan en la muchedumbre social.

Así, las prácticas ilegales y las corruptelas se institucionalizaron. Más allá de desvirtuar una institución con escaso aprecio, convirtieron a las dependencias policiales en giros susceptibles de explotación, cuya rentabilidad no puede más que inferirse sobre la base de algunas huellas. Hubo casos

documentados, como el de Antonio Villavicencio o Valente Quintana, pero es importante preguntarse por qué los jefes prácticamente se mantuvieron intocables.

Amén de la impunidad de los agentes investigados, es destacable que su reingreso a la administración pública —y específicamente a la policía— pudo obedecer al conocimiento práctico que poseían sobre una autoridad que internamente se ejercía de manera predatoria y que conjugaba, en su ejecución, saberes técnicos y, sobre todo, profanos, que incluían un repertorio relativamente estable de normas y convenciones extraoficiales. Asimismo, tanto el uso de diferentes lenguajes —desde el leguleyo hasta el caló— como el conocimiento de formas de “arreglarse” e interpelar con varios sectores sociales (políticos, elites, periodistas, comerciantes e, incluso, posibles trasgresores de la ley), con toda probabilidad constituyeron elementos a considerar para reinsertarlos en la corporación. Así, su familiaridad con las tramas de la corrupción era indispensable, y entender dicho fenómeno puede guiarnos a varias líneas o razonamientos complementarios.

Por un lado, es posible situar el incumplimiento de las leyes como fenómeno que exhibe los límites del Estado en beneficio de los particulares. Por el otro, la corrupción parecía ser un término demasiado estrecho para entender la fluidez entre lo formal y lo informal de la autoridad policial. En tal sentido, el conocimiento que los jefes policiacos tuvieron sobre los manejos y prácticas en diferentes niveles —las pequeñas faltas, los expendios de bebidas legalmente establecidos, el comercio sexual ilícito o el tráfico de sustancias prohibidas— les dio una posición privilegiada para gestionar el desorden dentro de límites aparentemente aceptables, tanto impuestos desde arriba como negociados desde abajo y, sobre todo, desde adentro. La información al respecto era un asunto de iniciados, pues policías, hampones y periodistas jugaban la misma partida. El mismo Alessio Robles construiría una imagen de la impunidad en los gobernantes réprobos. En *Desfile sangriento*, este autor escribió: “En México siempre ha existido una gran irresponsabilidad para los funcionarios públicos y para los ladrones oficiales. Mientras están en el poder son intocables. Después,

al cabo de un año de su separación de los respectivos cargos, cesa toda responsabilidad por los delitos cometidos durante el desempeño de sus funciones administrativas. Pero hay una responsabilidad que no prescribe nunca: la responsabilidad histórica”.

¿Cómo fluyeron estos códigos? Tal parece que una parte de las instrucciones orales transmitía una suerte de mandato que tampoco se correspondía con los preceptos normativos ni con las órdenes comunicadas durante la revista. Dicho mandato se conoce con el nombre de sistema de cuotas. Esta práctica se documentó por primera vez en la década de 1920 en el interior de las Comisiones de Seguridad y, de manera más clara, hacia 1940 en el Servicio Secreto del Distrito Federal. Ambas instituciones eran la columna vertebral de la policía de investigación. De manera paradójica, en los espacios donde se advertía una supuesta vocación para la carrera policial se desarrollaron cadenas de explotación que organizaron la labor de los policías sobre una red de negocios basados en la extorsión. Esto mantuvo un flujo de capital constante mediante el cobro directo a actividades hiperreglamentadas, como la venta de bebidas embriagantes, el comercio sexual cuando no estuvo prohibido y, desde luego, las economías clandestinas —negocios prohijados por la prohibición.

Asimismo, la opacidad llegaría a formar parte de un acuerdo con la prensa. Hay informes previos donde se mencionan ciertos rasgos, como el pago de contribuciones por uniformes. Sin embargo, a partir de la década de 1920 las dimensiones fueron otras. Estas prácticas organizadas dependían de un conocimiento extendido desde la fuerza pública hasta el personal empleado en las comisarías de las demarcaciones. Las consecuencias eran, según el informe, si no un enriquecimiento estratosférico, sí una escalada en la posición social. Se pasó de tener un solo traje de vestir color verde a poseer modestos o medianos negocios, como una fábrica de refrescos, o a tener injerencia en un centro de diversiones públicas. Pero la corrupción ofrecía otro interés, no necesariamente económico. Era una palabra que se podía emplear para desactivar a un rival. Este uso obedecía al cálculo político. Es aquí donde creer en

los informes se vuelve una tarea compleja. ¿Los denunciantes que colaboraron en esos informes anhelaban cancelar la carrera de Quintana? Lo dudoso de estos documentos puede ser la responsabilidad directa de algún personaje. Sin embargo, tienen una correspondencia con prácticas documentables en otras fuentes sobre la complejidad y extensión de la mordida. Como ha registrado Armando de María y Campos en su libro *El teatro de género chico*, en el Teatro Lírico se presentaron “revistas de actualidad” con contenido político. La compañía de Roberto Soto cultivó este nicho y la popularidad de estas “revistas políticas” conquistó los principales teatros en el centro de la capital. Emergieron los “teatros ‘portátiles’” que no eran otra cosa sino carpas. El Salón Lírico se levantó en la plazuela de Vizcaínas. Allí se presentaron obras con chistes políticos. El mismísimo Joaquín Pardavé, en 1935, encabezó una “compañía frívola”. Dentro del repertorio de funciones con carácter político estuvo *La Tierra de la mordida*, que mostraba un despacho del Departamento de Mordidas al Menudeo. Las caricaturas y otras representaciones mostraron rasgos negativos, pero también risibles, de los agentes. En general, los cartones los ridiculizaron, pero otros circuitos desarrollaron imágenes empáticas. Entre las parodias del agente surgidas en el teatro de carpa hubo una que se catapultó al cine y cuyo más acabado exponente fue Cantinflas. No debe olvidarse que desde Charles Chaplin los comediantes habían explotado la figura del policía, en parte como estampa casi costumbrista de un personaje urbano frente al desparramo de los barrios populares o bien de una calle estereotipada o comercios frenéticos como mercados.

Frente a esta ubicuidad de la policía, la mordida puede ser evanescente y dejar pocas huellas. De hecho, apareció apenas insinuada hasta que el Estado produjo información sobre sí mismo. Dependencias como la policía de la ciudad de México fueron objeto de inspecciones tanto públicas como confidenciales. Entre las primeras se encuentran las visitas a comisarías y otros espacios de la policía. Para las segundas había informantes dependientes del presidente y su gabinete. Como hemos visto, puede decirse, con base en ciertos documentos,

que las cuotas se sistematizaron bajo el auspicio de un sagaz agente. Éste era a tal grado el prototipo del detective moderno que llegó a inspirar algunas películas del género policiaco. Su nombre, como vimos, era Valente Quintana e hizo mancuerna con Pablo Meneses. Ambos consiguieron “coyotear” con los agentes a cambio de 10% del botín. “Con lo anterior verá usted que todos los agentes se surtían con Quintana a grado de dejarle íntegra la decena, viéndose en la necesidad de morder en la calle para poder llevar algo de dinero a sus casas”. Aunque en este momento el término “inmoralidades” era aún el predilecto, el verbo *morder* aparece ya conjugado y cargado de todas las acepciones actuales.

El diagnóstico que desde ese momento atribuye la corrupción a los cortos salarios ha sido reiterado. A partir de ese momento suele decirse que los policías roban porque ganan muy poco. Tal aseveración proyecta una percepción tan general como insuficiente para explicar la mordida y su honda presencia en diversas oficinas y ámbitos de la administración pública. Por lo tanto, el argumento que apuesta por la exigüidad de los ingresos como principal causa de la corrupción sería cierto solamente si los policías cobraran extorsiones a cambio de favores. Sería medianamente creíble si, además, los policías se quedaran con el producto de sus mordidas. Ese argumento, en todo caso, era útil para solicitar incrementos salariales. René Capistrán, un funcionario de la policía, colaborador asiduo de la revista *Policía Internacional*, señaló en 1948: “Pese una y mil veces a la mordida, al cohecho, al atraco y demás altas virtudes que padecemos seguimos teniendo fe en la policía porque, ¿qué menos pueden hacer nuestros gendarmes sino cobrar al público, a como haya modo y lugar, lo que el gobierno debiera pagarles para ellos y para sus hijos?”. Por increíble que parezca, había ya una normalización de los cobros a la población, mientras que el costo moral de los abusos era absorbido por los rangos bajos de la policía.

Existe una relación casi proporcional entre la escala de los negocios y la visibilidad de la corrupción. Mientras los gendarmes podían involucrarse en cientos de actos de corrupción con transacciones de poca monta, los altos y medios funcionarios

lo hacían lejos de la vista pública, de manera más selectiva y en transacciones que implicaban mucho más dinero. Una de las miradas más lúcidas al fenómeno refiere este aspecto. En su acercamiento al fenómeno, el antropólogo Akhil Gupta lo expresa en términos muy sencillos en “Fronteras borrosas. El discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado”: “La diferencia es que, en tanto funcionarios del Estado de alto nivel recaudan grandes sumas de las relativamente pocas personas que pueden permitirse el lujo de pagarles, los funcionarios de nivel inferior las recaudan en pequeñas cifras y de manera cotidiana de un gran número de personas. Es por esto que la corrupción es mucho más visible en los niveles inferiores”.

Norman S. Hayner, sociólogo dedicado a la criminología comparada, mostraba perplejidad por la mordida en sus variadas estancias en México. Al comenzar su investigación pensó que la mordida era un fenómeno limitado a la policía. Sin embargo, al profundizar sobre el asunto, observó que esta práctica estaba ampliamente difundida entre los funcionarios mexicanos. También Lucio Mendieta, en su clásico libro *La administración pública en México*, asentó:

El mismo público que condena al raterillo hambriento que arrebató la bolsa a cualquiera señora burguesa por las calles de la ciudad, sonrío maliciosa, pero admirativamente cuando se habla de tal o cual funcionario público o empleado de categoría, pobre ayer y potentado hoy gracias a sus habilidades burocráticas. Ese mismo público juzga con infinito desdén, considerándolo como un imbécil, a quien después de ocupar relevantes posiciones administrativas, sale de ellas, con decoro, pero sin fortuna.

Continuaba Mendieta trazando un *ethos* del beneficio personal a costa de la administración pública:

La llamada buena sociedad se abre acogedora ante cualquier ladrón con éxito. Lo único que no perdona la sociedad mexicana es el fracaso y la pobreza. Para el ladrón que fra-

casa, la cárcel y la ignominia; para el ladrón que triunfa, todos los bienes de la vida. Esa es la ley social de nuestro país, cuando menos por ahora. En consecuencia (aun cuando no la justificamos), no podemos condenar completamente la inmoralidad de la burocracia, puesto que, en último análisis, sólo es reflejo de la inmoralidad del ambiente.

Hayner llamó a esto criminalidad de cuello blanco y advirtió la necesidad de introducir en la discusión pública y académica esta categoría tal como la formulaba en ese preciso contexto Edwin H. Sutherland. En lugar de pensar, como lo hacía Mendieta, en “inmoralidad” de la burocracia, era necesario mostrar que la línea divisoria entre negocios y delitos era bastante difusa. Para “afinar” eso, Hayner enlistó una veintena de casos destacados extraídos del “saber común”. Como no estaban documentados, eligió guardar el anonimato de las personas involucradas. (Como estaba interesado por el fenómeno y no por la justicia, esa información le resultaba prescindible). Casi todos eran pobres hasta que ingresaron al mundo de la política: uno era dependiente de una botica y amasó una buena cantidad de dinero del tráfico de drogas; otro, un diputado que en unos años fue capaz de donar dos millones de pesos anuales a la caridad; el tercero, un norteamericano que trabajaba “contra los intereses de su propio país”. Varios miembros de ese grupo de casos dejaron sustanciales déficits en los departamentos de gobierno en los que sirvieron. Hayner identificaba patrones de consumo distintos, pues los funcionarios militares de alto rango preferían invertir el dinero obtenido de sus “chanchullos” en casas, más que en industrias, minas o ranchos.

Muchos de estos funcionarios pudieron desarrollar su astucia callejera antes de ingresar a la policía. Podían ser pequeños ladrones, pero también participar del comercio informal u otros oficios sensibles que estuvieron en continua negociación con agentes del orden. Los subalternos expresaron que la sociedad estaba equivocada en su apreciación, pues en realidad estaban inmersos en una cadena de explotación que los compelia a obtener dinero a partir de extorsiones. El campo era

sumamente variado e iba desde cobrar a los ladrones por protección y descontar salarios a los gendarmes, hasta cobrar por movimientos de personal, tener aviadores en la nómina y otras trapacerías. Así, los actos de corrupción dejan de entenderse como incidentes aislados para convertirse en eslabones de una amplia cadena de explotaciones. Las rentas de dicha cadena no quedan claras porque, de manera paradójica, el discurso de anticorrupción tuvo un peso importante en la denuncia y desacreditación de funcionarios.

